

**ACTA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

<b>Nombre de la Actividad</b>	Sesión COSOC Nacional
<b>Responsable de la Actividad</b>	Victoria Ulloa
<b>Lugar</b>	Sala 5, piso 14, Ministerio de Energía.
<b>Fecha</b>	1 de octubre de 2019.
<b>Hora</b>	09:00

<b>Agenda</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 09:00 Bienvenida</li> <li>▪ 09:05 Presentación</li> <li>▪ 09:30 Funciones del COSOC Nacional y descripción de la instancia.</li> <li>▪ 10:30 Presentación DPRC</li> <li>▪ 11:00 Saludo Ministro y/o Subsecretario</li> <li>▪ 12:00 Presentación DDP</li> <li>▪ 12:30 Planificación próximas sesiones y almuerzo.</li> </ul>
<b>Asistentes</b>
<p>Asistentes del COSOC Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Universidad de Santiago de Chile, Luis Ortiz.</li> <li>▪ Universidad de Talca, Marco Rivera.</li> <li>▪ Asociación Nacional de Empresas de Eficiencia Energética -ANESCO Chile A.G., Mónica Gazmuri.</li> <li>▪ Consejo Geotérmico Chileno A.G., Gerónimo Carcelén.</li> <li>▪ Asociación Gremial de Generadoras de Chile, Macarena Álvarez.</li> <li>▪ Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento - ACERA A.G, Carlos Finat.</li> <li>▪ Asociación de Empresas Eléctricas – EEAG, Javiera Ketterer.</li> <li>▪ Asociación de Empresas de Gas Natural A.G., Carlos Cortés.</li> <li>▪ Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile – CONADECUS.</li> <li>▪ Agrupación Ruta Internacional Paso Pehuenche, Olivia Morales.</li> <li>▪ Asociación Indígena Kume Mongen, Doraliza Millalen</li> <li>▪ Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas – FENACOPEL, Katherine becerra.</li> <li>▪ Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas – EGEA, Gabriela Lopez.</li> <li>▪ Gestión Regional de Energías Renovables – GRENER, Jonathan Guerrero.</li> <li>▪ Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén – CORPAYSEN, Mauricio Fernández.</li> </ul> <p>Asistentes del Ministerio de Energía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministro de Energía Juan Carlos Jobet.</li> <li>▪ Subsecretario de Energía Francisco López.</li> <li>▪ Jefe de la división de participación y relacionamiento comunitario, Santiago Vicuña.</li> <li>▪ Jefa de la unidad de mecanismos de participación ciudadana y transparencia, Catalina Ibáñez.</li> <li>▪ Profesional de la unidad de mecanismos de participación ciudadana y transparencia, Victoria Ulloa.</li> </ul>

<p><b>Objetivos de la Sesión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Presentar al nuevo COSOC Nacional con las autoridades</b></li> <li>- <b>Discutir sobre las temáticas trabajadas en el Ministerio</b></li> <li>- <b>Establecer las bases para diseñar un cronograma de trabajo acorde a las funciones del COSOC</b></li> </ul>
<p><b>Desarrollo de la Actividad</b></p> <p>A las 9:15 se da inicio a la primera sesión del COSOC Nacional para el periodo 2019 – 2021. Santiago Vicuña da las palabras de bienvenida y los consejeros se presentan. Santiago Vicuña comienza a introducir los objetivos del COSOC sobre los productos y los acuerdos, relevando el hecho de que no es necesario que estén todos de acuerdo sino más bien plasmar los distintos puntos de vista. Lo anterior debe quedar en el acta con la finalidad de que este instrumento refleje la diversidad de los puntos planteados en cada sesión (en especial los consensos y disensos). Dentro de los principales objetivos del ministerio, está el poder consensuar una agenda entre lo de interés propio y de interés del consejo. Se indica que existirán 5 sesiones anuales de carácter presencial, sin considerar el trabajo que se desarrolle a través de medios electrónicos. Se informa que se hará seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del Ministerio y de los consejeros, además de realizar envíos periódicos de información actualizada. Es fundamental que los consejeros den la bajada de la información tratada en las sesiones.</p> <p>Se informa sobre la agenda del día, y del propósito de las presentaciones. Se solicita además a los consejeros indicar sus expectativas de la instancia:</p> <p><b>CORPAYSEN:</b> involucrarse más en el tema energético, dada las particularidades de la región de Aysén. Conocer cómo funciona en las demás regiones, y como trabajar en conjunto a nivel país.</p> <p><b>EMPRESAS ELÉCTRICAS:</b> considerando el quehacer del ministerio, destacan la importancia de participar, contribuir y discutir en todas las instancias de construcción de políticas.</p> <p><b>CONADECUS:</b> señalan expresamente que no están en contra de las empresas, sin embargo, es parte de su identidad el estar presente donde los consumidores lo necesitan.</p> <p><b>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO:</b> se manifiesta un interés e inquietudes en relación a la incumbencia que pueden tener las organizaciones en las políticas del ministerio, los proyectos de ley, particularmente el COSOC. Lo anterior manteniendo una visión de Estado.</p> <p><b>ACERA:</b> menciona 4 expectativas, en primer lugar, la obtención de información (complementaria a la que ya reciben como gremio), en segundo lugar, facilitar la transición a una economía neutra en emisiones, en tercer lugar, manifiesta que la energía es un tema social (no técnico) la salud de la economía depende del precio de la energía lo que está ligado a las familias, comunidades, entre otras, y finalmente educar desde el punto de vista de compartir conocimientos y desmitificar.</p> <p><b>CONSEJO GEOTÉRMICO,</b> manifiesta 2 expectativas, hacia afuera entregar mayor información de los que es y para donde se dirige la energía geotérmica en relación al momento vivido, y hacia adentro el ser un aporte en la discusión entregando opiniones informadas y bien pensadas.</p> <p><b>ASOCIACIÓN GAS NATURAL,</b> menciona que, en su experiencia, ha presenciado instancias en las que se refleja la falta de información del sector energético, y plantea el desafío de informar y comunicar de manera adecuada, no solo enfocándose en los expertos.</p> <p><b>GENERADORAS,</b> como gremio aportar en las políticas públicas desde los espacios participativos, y en el COSOC se pueden escuchar otras voces. Es una instancia privilegiada para interactuar con diversos actores.</p> <p><b>GRENER,</b> manifiesta su frustración y releva la importancia de la continuidad del trabajo realizado en las sesiones, la coordinación entre COSOCS del sector (SEC y CNE). Manifiesta que es necesario gestionar el espacio para asegurar la elaboración de productos.</p> <p><b>UNIVERSIDAD DE TALCA,</b> hay una expectativa de aprender, y aprovechar la instancia de distintos puntos de vista. Tener una opinión y ser escuchado para poder entregar información a la comunidad universitaria y a la región del Maule y a su vez, entregar información al COSOC.</p>

**ASOCIACIÓN INDÍGENA KUME MONGEN**, cada persona tiene un interés distinto para estar en esta instancia. Sin embargo, manifiesta que la realidad Mapuche es otra, dado que la organización representada tiene un enfoque medicinal, por lo que un corte de árbol en pos del progreso, tiene un impacto importante. Manifiesta que tanto la juventud Mapuche y como los adultos pueden trabajar en conjunto por un desarrollo común, permitiendo una continuidad, protegiendo el medio y la cosmovisión. La expectativa es que aún se puede hacer algo ante el futuro que se nos está presentando (sin agua, la radiación, entre otros), y aprovechar las instancias de participación donde es requerida en particular la participación indígena.

**FENACOPEL**, busca apoyo en materias energéticas (leyes que afectan rentabilidad de las cooperativas).

**AGRUPACIÓN RUTA INTERNACIONAL PASO PEHUENCHE**, destaca la cantidad de proyectos existentes en la zona, y todos de la misma tecnología. Reflexiona sobre la falta de información sobre los mismos proyectos, ya que llegan a instalarse sin conversar con la comunidad. Releva la inestabilidad del sistema (muchos cortes de energía con mínimos estímulos).

**EGEA**, destacan el trabajo con comunidades por todo Chile, relevando los números en disminuir las brechas en accesibilidad energética. Hay que motivar el trabajo al interior del COSOC, sacando productos que logren incidir, aunque sea marginalmente las políticas del ministerio.

**ANESCO**, considera que es una instancia muy rica, y que se debe ser receptivo al recibir comentarios respetando los tiempos de exposición. Se debe tender a tener un producto, y disponer de los recursos para tener una difusión apropiada de los temas tratados.

Carlos Finat, menciona que se deben ajustar las expectativas y destaca que el rol de los COSOC es de índole consultiva, por lo que el acudir a instancias parlamentarias como COSOC escapa sus competencias.

Jonathan guerrero destaca la importancia en la difusión del trabajo realizado por el COSOC.

Luis Ortiz manifiesta que es un derecho del COSOC el ir a presentar en instancias parlamentarias, sin embargo, Santiago Vicuña aclara que no es parte de las labores del COSOC sin perjuicio del derecho de cada uno a manifestar su conformidad o no con algún proyecto de ley en particular.

Javiera Ketterer destaca la importancia de contar con información actualizada de la agenda parlamentaria.

#### **Presentación de la DPRC.**

Presenta Florencia Morrison, sobre la recopilación para la “actualización de la guía de estándares de participación” (se adjunta la presentación). Se solicita integrar una comisión observadora para proponer lecciones y oportunidades de mejora. Del COSOC participarán:

**Acera**

**Universidad de Talca**

**Egea**

**Agrupación Ruta Internacional Paso Pehuenche**

**Asociación Indígena Kume Mongen**

+ sector público por definir.

Se informa que el trabajo con la comisión se desarrollará el mismo día de las sesiones, por lo que se les solicitará quedarse durante 2 horas posterior a la sesión.

SV. Envío anticipado de las presentaciones y fichas de los procesos llevados por la unidad de contenidos.

#### **Visita Ministro y Subsecretario.**

El Ministro comienza con la ronda de presentaciones y comenta su experiencia profesional. En conjunto con el subsecretario agradecen la participación y el tiempo destinado a la instancia.

##### - Reflexión sobre la energía y la sociedad civil

Destaca que el estar generando más del 20% con energías renovables durante el mes de agosto, se considera como un hito, el cual merece ser observado y considerar todos los hitos que se cumplieron para llegar ahí. Manifiesta que al mirar la historia después de cumplir un hito, se da cuenta del camino recorrido, los actores que fueron parte de ello, el logro y

fruto del trabajo de mucha gente, durante mucho tiempo mencionando en particular en el rol principal de la sociedad civil como actor de cambio. Recuerda que en algún momento se exigió que el 5% de los contratos fueran con energías renovables no convencionales, provocando temor en algunos sectores productivos sobre la factibilidad de lograr ese número. Sin embargo, destaca que fue el 2013 donde el país se puso como meta que al año 2025 el país fuera capaz de generar un 20% de la matriz con energías renovables no convencionales, logrando esa meta 6 años antes de lo planificado, relevando que una de las fortalezas de Chile es el desarrollo a través de los recursos renovables y como los diversos actores se involucran muy activamente para conseguir como propósito el desarrollo de la energía, aunque no siempre sean actores visibles. Destaca el momento vivido, de mucho cambio en el sector energía particularmente, han cambiado las tecnologías, el clima (sequías, calentamiento global, entre otros)... lo que implica una adaptación. Cuando cambia el contexto, hay que re pensar las cosas con tendencia a la adaptación, y la adaptación se logra a través del dialogo... como autoridad hay una responsabilidad de formarse una opinión a través de las diferentes visiones provenientes de todos los sectores, y en este sentido se le otorga el valor a la instancia de los consejos de la sociedad civil, especialmente a su diversidad regional, profesional, de intereses y de experiencia. Sin duda la misma diversidad dificulta el proceso de diálogo, pero es una discusión necesaria para llegar a los acuerdos, teniendo siempre presente que esto no siempre será posible. Por eso la idea es alcanzar la mayor cantidad de acuerdos, pero siempre respetando la diversidad y el valor de la discusión sobre el camino final que se decida tomar.

- ¿Cómo nos adaptamos?

Resalta la naturaleza cambiante del sector energía, y del momento coyuntural que estamos viviendo desde la transmisión, distribución, los hidrocarburos (y su vinculación con el transporte), la leña (como parte fundamental de la vida cotidiana de algunas familias), la electrificación...y acá la adaptación es crucial, desafiante y con oportunidad de hacer muchas cosas lo que a su vez pone una responsabilidad extra en el sector eléctrico. Menciona lo anterior para develar que son señales de cambio, lo que pone sobre la mesa el desafío de que la construcción y/o modificación de políticas públicas es más dinámica acorde a la velocidad con la cual se está dando este cambio. Para posibilitar este dinamismo, tenemos que ir cambiando nuestro hábitos y ajustar la manera de hacer las cosas con cooperación, con dialogo y escuchando las opiniones de todos y en ese sentido, el COSOC es muy importante. Asegura que esta manera de hacer las cosas no siempre dejará a todos contentos, pero que en estos casos la discusión tiene tanto o más valor que el resultado, el escuchar las distintas posiciones enriquecen las soluciones. Les solicita a los consejeros exponer sus expectativas, y las oportunidades de mejora que identifiquen para la instancia (y anuncia su próximo retiro de la sesión en razón de su agenda).

Luis Ortiz: interés en que el ministerio entregue la información sobre las políticas y pdl de manera oportuna. Ser escuchados, que la opinión tenga algún efecto en las políticas (ejemplifica el caso de los medidores, donde un primer sondeo con el COSOC podría haber producido un cambio).

Santiago menciona los intentos previos para trabajar con los pdl y remarca el valor del acta como documento que plasma las diversas visiones, como primera instancia para observar dichos documentos.

Jonathan Guerrero. Manifiesta su preocupación por las personas que producto de la transición energética va a tener que cambiar su trabajo (leña, hidrocarburos, etc.), y como el Estado va a apoyar a estas personas. Solicita invitación a participar de la actualización de la PEN.

Doraliza Millalen. Solicita información sobre la manera de evaluación de los proyectos considerando los diversos impactos a los territorios. ¿Hay incentivo para proyectos que no dañen el medioambiente? El ministro explica el proceso de evaluación ambiental.

Santiago propone una presentación sobre el **+Energía**.

Olivia relata las dificultades desde la comunidad durante la instalación de proyectos de energía. Releva la discordancia entre las cuentas de la luz y la cercanía a proyectos. El subsecretario menciona los distintos instrumentos y cuerpos normativos que de alguna forma abarcan estos temas: como, por ejemplo, equidad tarifaria o incentivos para el desarrollo de proyectos.

Claudio Seebach, reflexiona sobre su tercer periodo en el COSOC. Destaca la diversidad de la instancia y el valor que esto le da a la participación. El buscar en otras experiencias los distintos puntos de vista, entrega riqueza y aprendizaje colectivo necesario para lograr ponerse en el lugar del otro, y el Ministerio debe aprovechar esta instancia.

Luis Ortiz. Solicita presentación sobre la ley corta de distribución y la ley de distribución.

### **Presentación de la Unidad de franjas.**

Gustavo Labbé, menciona que el objetivo es dar a conocer la iniciativa relativa a una estrategia de transmisión sostenible en el marco de la implementación de la ley de Transmisión. Menciona el rol que el estado está desarrollando y los desafíos que eso conlleva. En los desafíos se detectó una ausencia sostenida de instrumentos de ordenamiento territorial, una falta de planificación de largo plazo, el plan de descarbonización implica más líneas de transmisión y el rol de las comunidades en la planificación del diseño de las líneas de franja (incluyendo la consulta indígena).

Javiera pregunta si la consulta indígena es independiente de la realizada por el SEA, y se le aclara que efectivamente esto se puede dar, sin embargo los objetivos de ambas consultas serían distintos.

En relación al tiempo (8 años) mencionado en la presentación, Jonathan pregunta si existe una coordinación con la CNE y el Coordinador Eléctrico considerando que dichos plazos los considerando lo escaso de tiempo destinado a la culminación de los proyectos, ante lo cual Gustavo aclara que se está dentro de los plazos aclarando además que solo son algunas obras que irán a los estudios de franjas propuestas por la CNE a través de su plan de expansión. Aclara que existe un desfase entre la entrada en vigencia de la ley de transmisión y el primer plan de expansión, teniendo emitidos al 2019 2 planes de expansión: el del 2017 y 2018. Javiera manifiesta una preocupación sobre la situación de la empresa al presentarse los proyectos de manera muy temprana (especulación) y sin movilidad lo que podría constituir una traba para el desarrollo de proyectos, a lo que propone que el ministerio entregara una RCA donde se puede construir el proyecto o entregar movilidad a la empresa para construir. Gustavo comenta que se debe tomar la decisión como ministerio de que si la herramienta es buena o mala (decisión que está radicada en lo que dice la ley de transmisión). Así mismo, comenta que la franja preliminar (resultado del estudio de franjas) es vinculante para la toma de decisiones posterior pero solamente en virtud de la localización eventual del proyecto, lo que no tiene relación alguna con el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, a lo que Javiera responde que ahí radica la dificultad...lo vinculante es el área, pero todo los análisis que el ministerio va a hacer no son vinculantes. Gustavo aclara que el objetivo de los estudios de franjas no está vinculado a la detección de impactos, sino más bien está vinculado a la aplicación del instrumento ambiental que invoca la ley de transmisión (EAE) la que si tiene procesos vinculantes de participación. Santiago releva el rol del Estado como responsable de las áreas para instalar los proyectos de transmisión (franjas), indicando que en aquellos casos que entren a estudio de franjas será el Estado quien finalmente toma la decisión. En este sentido, Javiera sostiene que de existir eventualmente una negociación de servidumbres con dueños de predios, es finalmente la empresa la que corre con los gastos, concluyendo que son las empresas las que tienen encima los costos y riesgos, indicando además que el acompañamiento del Estado debería extenderse a la etapa de construcción, haciéndose cargo en este caso, el Ministerio, del estudio que hizo. Hernan Dinamarca indica que la construcción de proyectos de transmisión es de interés tanto de las empresas, Estado y ciudadanía, por lo que representa un trabajo en conjunto para que salgan delante de buena manera...ante esto, Javiera deja planteada la pregunta ¿Cuál es el rol del Estado durante la etapa de construcción de los proyectos y tiene algún nivel de involucramiento en las potenciales dificultades que allí pudieran producirse en torno a los resultados del estudio de franjas?...Monica agrega que todo el proceso debiera tener algún impacto en la tarifa y que el Ministerio se tendría que hacer cargo de ver eso con al ciudadanía, a lo que Javiera aclara que efectivamente si todo el riesgo recae en las empresas, esto va a ir en la licitación y las redes tendrán un mayor costo para la ciudadanía. Finalmente Gustavo menciona que lo anterior es una oportunidad para hacer las cosas mejor, y propender a la detección temprana de situaciones que pudieran transformarse en potenciales riesgos.

### **Piloto de corredores sostenibles**

Meliza comenta que es una iniciativa del Ministerio de Energía para que en líneas de transmisión existentes o en construcción implementar alternativas de manejo de vegetación en la franja donde va la línea. Destacan la experiencia europea donde se advirtieron beneficios ambientales y la conexión de parches de ecosistemas que las líneas interrumpen cuando se construyen. Adicionalmente puede representar un beneficio social dado que las especies pueden ser para sectores productivos. En el caso del piloto europeo, mencionan que la iniciativa se declaró un éxito por su aporte a la biodiversidad y para apoyar la aceptación de la línea con la comunidad.

Para finalizar, comenta que actualmente se está constituyendo una mesa intersectorial para el diseño de un plan de trabajo para el piloto, por lo que se requiere contar con un representante del COSOC.

Los consejeros restantes dan por finalizada la sesión.

#### Compromisos

	Descripción	Responsable	Fecha Compromiso
1.	Monitoreo y seguimiento de los compromisos adquiridos	Victoria Ulloa	permanente
2.	Envío de información actualizada y periódica	Victoria Ulloa	permanente
3.	Envío de los avances de la Ruta Energética	Victoria Ulloa	Hasta 1 semana antes de la sesión siguiente
4.	Envío de la agenda legislativa	Ministerio	Hasta 1 semana antes de la sesión siguiente
5.	Envío del reglamento	Victoria Ulloa	Hasta 1 semana antes de la sesión siguiente
6.	Definir representante para piloto de corredores sustentables	Consejeros	04 de octubre de 2019
7.	Definir comisión revisora para la actualización de la guía de estándares de participación	Consejeros	Durante la sesión
8.	Definir las fechas de las próximas sesiones	Consejeros	11 de octubre de 2019
9.	Envío anticipado de las presentaciones y fichas de los procesos llevados por la unidad de contenidos.	Santiago Vicuña	Permanente